

	Resolución Definitiva de la Prueba Selectiva	Proceso de Selección PRO-SEL-2024-002
Vacante: Técnico Gestor Postgrado		

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA PRUEBA SELECTIVA EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE TÉCNICO GESTOR DE POSTGRADO PARA LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA – “ADEIT”

D^a. Ángela Pérez Pérez, actuando en nombre y representación de la Fundació Universitat – Empresa de València (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València) de la Comunitat Valenciana, medio propio de la Universitat de València (en adelante, “la Fundació” o “ADEIT”) con C.I.F. nº G46470738 y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, València, según escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de València D. Luis Calabuig De Leyva en fecha 5 de marzo de 2024, y con número de protocolo 1234.

MANIFIESTA

- I. Que, en fecha 5 de julio de 2024, se publicó en el portal de transparencia de la Fundación ADEIT la resolución provisional de la prueba selectiva firmada por la Presidenta de la Fundación ADEIT en la que se resolvió lo siguiente:

“PRIMERO. – *Aprobar provisionalmente los resultados de las “Pruebas selectivas: Examen tipo test” del proceso de selección PRO-SEL-2024-002 relativo al puesto de Técnico Gestor Financiero en función de la siguiente tabla:*

CANDIDATO	Preguntas			Total Puntos	Situación
	Correctas	Erróneas	En Blanco		
PRO-SEL-2024-002 02 JUAN*****MARTIN 33****15Y	19	6	-	16	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 03 ALICIA*****ESCRIH UELA 48****89J	23	2	-	22	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 05 DAVID*****GIL 44****69R	24	1	-	23,5	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 11 PAULA*****LACRUZ 44****95S	25	-	-	25	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 14 ANGELA*****GIL 21****46B	25	-	-	25	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 15 M.CRISTINA***** *SOLER 29****90V	24	-	1	23,5	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima

Vacante: Técnico Gestor Postgrado

CANDIDATO	Preguntas			Total Puntos	Situación
	Correctas	Erróneas	En Blanco		
PRO-SEL-2024-002 17 LORENA*****FAUS 26****42S	22	3	-	20,5	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 21 CAROLINA*****PLA TA 20****92R	23	2	-	22	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 26 SARA****MARISCAL 48****32T	25	-	-	25	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 30 M.ROSARIO*****SE RRANO 18****07A	-	-	-	No presentada	No presentada- No continua en el proceso
PRO-SEL-2024-002 32 EVY L.*****GOMEZ 24****51W	23	-	2	22	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima

SEGUNDO. – Otorgar un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución de Resultados de “Pruebas selectivas: Examen tipo test” para, en su caso, la presentación de alegaciones y/o revisiones de los exámenes, según el punto 8.4. de las Bases de la Convocatoria.

TERCERO. – Publicar la presente Resolución provisional en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia>).”

- II. Que, tras la finalización del plazo otorgado para la presentación, en su caso, de alegaciones y/o revisiones de exámenes, no se ha recibido ninguna alegación.
- III. Que, tras lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar definitivamente los resultados de las “Pruebas selectivas: Examen tipo test” del proceso de selección PRO-SEL-2024-002 relativo al puesto de Técnico Gestor Financiero en función de la siguiente tabla:

CANDIDATO	Preguntas			Total Puntos	Situación
	Correctas	Erróneas	En Blanco		
PRO-SEL-2024-002 02 JUAN*****MARTIN 33****15Y	19	6	-	16	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 03 ALICIA*****ESCRIH UELA 48****89J	23	2	-	22	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima

Vacante: Técnico Gestor Postgrado

CANDIDATO	Preguntas			Total Puntos	Situación
	Correctas	Erróneas	En Blanco		
PRO-SEL-2024-002 05 DAVID*****GIL 44****69R	24	1	-	23,5	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 11 PAULA*****LACRUZ 44****95S	25	-	-	25	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 14 ANGELA*****GIL 21****46B	25	-	-	25	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 15 M.CRISTINA***** SOLER 29****90V	24	-	1	23,5	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 17 LORENA*****FAUS 26****42S	22	3	-	20,5	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 21 CAROLINA*****PLA TA 20****92R	23	2	-	22	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 26 SARA*****MARISCAL 48****32T	25	-	-	25	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima
PRO-SEL-2024-002 30 M.ROSARIO*****SER RANO 18****07A	-	-	-	No presentada	No presentada- No continua en el proceso
PRO-SEL-2024-002 32 EVY L.*****GOMEZ 24****51W	23	-	2	22	Continúa en el proceso al haber obtenido, al menos, el 50 % de la puntuación máxima

SEGUNDO. – Proceder a la valoración de los méritos profesionales de las personas candidatas que hayan superado la fase de las pruebas selectivas, de conformidad con las Bases de Convocatoria.

TERCERO. – Publicar la presente Resolución definitiva en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia>).

 FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA ADEIT UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Resolució Definitiva de la Prueba Selectiva	Proceso de Selección PRO-SEL-2024-002
Vacante: Técnico Gestor Postgrado		

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, el/la interesado/a podrá interponer, en el plazo de 2 meses, demanda laboral ante los Juzgados de lo Social de Valencia, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en la redacción dada por la Disposición Final 3ª de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ángela Pérez Pérez
Presidenta de la Fundació
Universitat – Empresa de València,
medio propio de la Universitat de València (ADEIT)